



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de octubre de 1995
No. 67

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/010/95 por el que se autoriza el cambio de horario de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 951-A1, 4624, 4693, 4695, 4689, 4690, 928-A1, 4643, 4587, 942-A1, 4596, 4579, 4578, 4577, 4576, 4707, 4726, 894-A1, 895-A1, 897-A1, 896-A1, 4422, 4423, 4428 y 4287.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4700, 4701, 4623, 4638, 4640, 4641, 949-A1, 4610, 4611, 4612, 4619, 4765, 4764 y 4717.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/010/95 por el que se autoriza el cambio de horario de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.- Oficina del C. Procurador.

ACUERDO A/010/95

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE HORARIO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

FERNANDO ANTONIO LOZANO GRACIA, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 10, 12 y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1o., 3o. y 4o., fracciones I, XI y XIV, del Reglamento de la propia Ley, y

CONSIDERANDO

Que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal aplicables, deben establecer acciones y programas para el ahorro en diversos renglones del gasto corriente;

Que para el mejor cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Procuraduría General de la República, es necesario implementar acciones que incrementen la eficiencia y propicien la optimización del desempeño de su personal, y

Que es propósito de esta administración fomentar el desarrollo y superación personal y profesional de los servidores públicos de la Institución, mediante la realización de diversas actividades culturales, deportivas, académicas y sociales que contribuyan al mejoramiento de sus capacidades y condiciones de vida; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el horario de labores de la Procuraduría General de la República, el cual será, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas, estableciéndose el lapso de las 14:00 a las 15:00 horas, para el consumo de alimentos.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo no surtirá efectos para aquellas unidades administrativas o áreas centralizadas o de órganos desconcentrados de la Institución que, por la naturaleza de sus funciones, son motivo de otro tratamiento. Tampoco será aplicable a las Delegaciones que tiene la Institución en las diferentes entidades federativas.

TERCERO.- Aquellas áreas que por sus atribuciones tengan la necesidad de contar con guardias nocturnas, en fines de semana y en días festivos, continuarán con esta práctica.

CUARTO.- Las unidades administrativas y órganos desconcentrados deberán establecer espacios físicos determinados, para concentrar al personal de guardia, en los que el uso de energía eléctrica sea el mínimo.

QUINTO.- Las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Dependencia deberán establecer, en coordinación con la Oficialía Mayor, los controles de asistencia y puntualidad necesarios a fin de que se respeten los horarios de entrada y salida previstos en el presente Acuerdo, así como el establecido para el consumo de alimentos.

SEXTO.- El nuevo horario a que se refiere el presente Acuerdo, por ningún motivo deberá afectar los derechos y prestaciones laborales de los

trabajadores de la Procuraduría General de la República.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El horario a que se refiere el presente Acuerdo entrará en vigor el día primero de octubre de 1995.

TERCERO.- La Oficialía Mayor, en el ámbito de su competencia, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1995.- El Procurador General de la República, Fernando Antonio Lozano Gracia.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de septiembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 134/1994-2, tramitado en el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VARGAS JIMENEZ AGUSTIN en contra de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ Y AURORA FUENTES RODRIGUEZ, se han señalado a las 11.00 horas del día 13 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Secretaría de Comunicaciones, manzana 374, lote 5, colonia federal burocrática, municipio de Huixquilucan, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días.-Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días de septiembre de 1995.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

951-A1.-26. 29 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1290/95, promovido por TOMASA DIAZ FLORES por su propio derecho el juicio de jurisdicción voluntaria la información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Avenida Dos de Abril número 06, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca que mide y colinda al norte: 8.70.00 mts con Rubén González Cuenca; sur: dos líneas 7.45 mts. y 0.86 mts. con Av. Dos de Abril la primera línea y Noé Díaz Flores la segunda línea; al oriente: 72.06 mts. con Gilberto Velázquez Jiménez y al poniente: dos líneas la primera de 55.58 Mts. Y 16.48 Mts. con Noé Díaz Flores con una superficie de (seiscientos veintisiete metros noventa y nueve centímetros).

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces en tres días y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Toluca, México a 14 de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.-Rúbrica.

4624.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 661/95, ROSA CORDOBA PRIEGO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "HUEYATENCO SEGUNDO", ubicado en el municipio de Amecameca, Méx., el cual mide y linda, norte: 20.00 m con Felipe Martínez Aguilar, sur: 24.50 m con Francisca González Mendoza, oriente: 174.00 m con Virginia Córdoba Priego, poniente: 174.00 m con Santiago Juárez, Artemio Juárez y Mauro Rodríguez y una superficie total de: 3,871.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4693.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 853/95, la señora NICOLASA MAYA MARTINEZ, promueve por su propio derecho en la Via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Bedo", en la población de San Lorenzo Huitzilapan, municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.00 m con camino a San Lorenzo Huitzilapan, al sur: 46.35 m con Alfonso Dorantes, al oriente: 35.50 m con Pascual Trejo, al poniente: 34.80 m con María Maya, con una superficie aproximada de: 1,570.32 m2., con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 24 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4695.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1345/1995, GUADALUPE LEDUC OROZCO, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en llano grande s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, norte: 15.10 m con privada sin nombre, noroeste: 10.50 m con carretera Lerma, Metepec; sur: 18.55 m con Ma. Teresa Rodríguez Sandoval; poniente: 20.00 m con privada sin nombre; oriente: 21.05 m con Romana Domínguez López de Uribe, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4689.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1365/95, la señora EVA MORENO HERRERA, promueve diligencias de información de dominio fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en Llano Grande sin número, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.60 m con camino de terracería; sur: 10.40 m con privada sin nombre; oriente: 10.61 m con carretera al Conalep; poniente: 13.00 m con Jorge Rodríguez Sandoval.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos para la misma, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, para que si alguna persona se cree con derechos sobre el mismo bien inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona.-Rúbrica.

4690.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 926/95-3a. relativo al juicio inmatriculación, promovido por FERNANDO CASTRO VAZQUEZ, respecto del bien inmueble ubicado en terreno denominado La Feria, ubicado en carretera Tlalnepantla, a

Nicolás Romero S/N, a la altura aproximada del Km. 16. Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 436.59 m y linda con propiedades privadas, al sur: 430.95 m linda con Río Chiquito, al oriente: 85.16 m y linda con campo deportivo de fútbol, al poniente: 4.76 m y linda con Río Chiquito. Con una superficie de: 12,238.72 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los 14 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

928-A1.-20 septiembre, 4 y 18 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 932/95-3a. relativo al juicio inmatriculación, promovido por FERNANDO CASTRO VAZQUEZ, respecto del bien inmueble ubicado en terreno denominado La Longariza, ubicado en carretera Tlalnepantla, a Nicolás Romero S/N, a la altura aproximada del Km. 16, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.90 m y linda con Río Chiquito, al sur: 12.95 m y linda con la carretera Tlalnepantla a Nicolás Romero, al oriente: 32.00 m y linda con René Brechu, al poniente: 24.00 m y linda con Alfredo de la Rosa. Con una superficie de: 486.76 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los 15 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

928-A1.-20 septiembre, 4 y 18 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 927/95-1a, relativo al juicio inmatriculación, promovido por FERNANDO CASTRO VAZQUEZ, respecto del bien inmueble ubicado en terreno denominado La Arboleda, ubicado en carretera Tlalnepantla, a Nicolás Romero S/N a la altura aproximada del Km. 15.5, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.60, 35.59, y 50.50 y linda con Río Chiquito, al sur: 57.42, 23.73, 10.24, y 5.76 m y linda con Carretera Tlalnepantla, a Nicolás Romero, al oriente: 21.74 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 10.39 m y linda con propiedad privada. Con una superficie de: 2,402.90 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le

convenga. Se expide a los 14 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.-Rúbrica.

928-A1.-20 septiembre, 4 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1687/94, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, P.D. GUSTAVO NUÑEZ BASTIDA, endosatario en procuración de la FLOR DE TOLUCA y/o SR. ALEJANDRO PEREZ ROSANO en contra de JOSE ABRAHAM JACOBO FLORES el C. juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble bardeado con construcción en obra negra con un avance de la planta baja en un 20% aproximadamente, el cual se encuentra ubicado en Cerrada de Colón s/n., o Cerrada de Capultitlán, en Capultitlán, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con el señor Alfonso Carbajal; al sur: 20.00 m con Cerrada de Colón antes señor Juan Flores; al oriente: 14.00 m con servidumbre de paso antes señora Luz Olín; al poniente: 14.00 m con el señor Carmelo Torres, con superficie de 280.00 metros cuadrados y cuyos datos registrales son los siguientes: volumen 340, partida 927, fojas 97, libro primero, sección primera, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y citese a los acreedores. Toluca, Estado de México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

4643 -26, 29 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. PEDRO PAQUI GUTIERREZ

En el expediente 911/95, CONSUELO PAQUI CID, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de PEDRO PAQUI GUTIERREZ, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 9, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 28, al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con límite de terreno de Los Reyes, al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de 200.00 m². Y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de comparecer en el

de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de éste juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4587.-22 septiembre, 4 y 16 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
SR MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.

El señor MARIANO SANCHEZ CARREÑO, le demanda bajo el expediente número 511/95-1, le demanda la usucapión respecto de un terreno denominado, marcado con el número 27, de la manzana 14, del distrito H-32, comprendido dentro del Fraccionamiento Habitacional denominado "Cuautitlán Izcalli", ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 26, al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 4.00 m con calle y 6.28 m en curva con calle; al poniente: 8.00 m con lote 28 y arroja con una superficie aproximada de 148.57 m². Y toda vez que se desconoce el domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

942-A1.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MAURILIO DIAZ MONTIEL, promueve apeo y deslinde, en el expediente 646/95, respecto del inmueble denominado "San Mateo el Alto", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecamac, México, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 139.00 m con calle 31 de Marzo; al sur: 162.99 m con camino a San Pablo; al oriente: 440.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 440.00 m con Manuel Sánchez Rodríguez, con superficie de 66,437.80 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio del colindante MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena notificar por medio de

edictos al señor MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en la población donde se ubica el predio motivo de estas diligencias, haciéndole saber que dentro de tres días presente los títulos o documentos de su posesión y nombre perito de su parte si quiera hacerlo, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de apeo y deslinde, las nueve horas del día tres de noviembre próximo, se tiene por designado al perito Arquitecto ROGELIO IBARRA CHAVARRIA, quien deberá comparecer a este juzgado en cualquier día y hora hábiles a aceptar y protestar el cargo conferido, notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia, quien actúa con Secretano.-Doy fe.-C.C. Juez, C. Secretario, al calce dos rúbricas legibles, se expiden en Otumba, México, a catorce de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

4596.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HUGO CARLOS RUBI RUBI

La señora ELVIRA ESQUIVEL SALGADO, en el expediente número 243/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 25, de la colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con lote 6 y 6.00 m con plazuela siete de la calle Plazas de la República, al sur: 18.00 m con lotes de terrenos 57 y 58, al oriente: 12.00 m con lote de terreno 8 y 12.00 m y con Plazuela 7 de la calle Plaza de la República, al poniente: 24.00 m con lote de terreno sesenta y uno, con una superficie total de: 360.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que se expide a los 22 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4579.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SANTA MARIA DE LOS ANGELES CELESTINA ESCOBAR SOBERANES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 38 de la colonia General Vicente Villada sección II de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 14, al sur: 21.50 m con calle Progreso, al oriente: 10.00 m con calle Atzacapotzalco, al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le

emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4578.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1106/95

DEMANDADO: CECILIA SORIANO DE BELLO

JOSE CARMEN ROJAS GONZALEZ Y MARIA LUISA VALENCIA AVALOS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 111 de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 6, al sur: 17.00 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con lote 26, al poniente: 8.00 m con calle Margarita, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4577.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSEFINA BONILLA SOLANO

MARGARITO CERON BONILLA, en el expediente Número 855/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 8 de la colonia Porfirio Diaz en esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 18.82 m con lote 41, al sur: 16.82 m con lote 43, al oriente: 9.00

m con calle 6, al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4576.-22 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO,
E D I C T O**

En el expediente número 389/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO Y ABEL RUIZ RIOS, en contra de AGUSTIN HERNANDEZ QUIROZ, El Suscrito Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Por presentado a RICARDO ESTRADA VALLEJO Y ABEL RUIZ RIOS, con su escrito de cuenta el cual agrégese a sus autos, atendiéndose a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados consistentes en: Un Torno paralelo de banco, marca Eximatic, con número de serie 1111, con motor eléctrico Acea, Trifásico, con serie número 1-203 UNSHUCK para Torno, TT,DG, se señalan las once horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de NS 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, evídase los edictos correspondientes. A los veintiséis días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Se expide el edicto correspondiente. Doy fe.-C. Secretario, C.P.D. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4707.-2, 3 y 4 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 12/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ en contra de PEDRO GONZALEZ DEVORA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta de los bienes muebles embargados consistentes en máquina para costura, tipo recta, marca Brother, con mueble color gris oscuro, modelo DB2B 755-3, serie número M 1023257, motor adherido al mueble, eléctrica número 2470294MA, máquina para costura tipo recta, marca Singer, mueble para floor Overlok, marca

Fenue, modelo 6N10-31, con motor marca Techsew, 93661 tres hilos, con mueble color verde pálido, vehículo marca Chevrolet tipo Pick Up, placas de circulación KL 01116, modelo 1981.

Anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para la venta de los bienes embargados la cantidad de N\$ 11.700 00 (ONCE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados por las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4726.-2, 3 y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

D. JUAN VARGAS LOPEZ.

C. JUANA LUCIA GARCIA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 960/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 92 "B" de la Colonia Aurora, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con calle Gaviota; al poniente: 9.00 m con lote 28, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos - Rúbrica.

894-A1.-12,22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL S.A.

CARMEN VALDEZ OLVERA, en el expediente número 704/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 175 de la colonia Aurora de esta ciudad el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Queilite, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente

juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún la de carácter personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.- Rúbrica

895-A1.-12, 22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 559/95

LUCIA VALENCIA AGUILAR

VICTORIA LEYVA BAZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 71 de la colonia Evolución poniente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 10; al sur: 16.80 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 36 y al poniente: 9.00 m con calle Cordebanes, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

897-A1.-12, 22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1233/95.

Primera Secretaría.

C. FAUSTINO TELLEZ RODRIGUEZ

C. MARCELA RAMIREZ ANICETO, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, para sus menores hijos, c) La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su

domicilio, por medio del presente se les hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en el que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Secretario de Acuerdos - Rúbrica.

896-A1.-12, 20 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A.

MARTINA DOMINGUEZ SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 444/95, juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote ubicado en el número 23, manzana 23, calle Mar, Prados Ecatepec, Municipio de Tultitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.00 m con lote 24; al sur: 23.00 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con lote 46; al poniente: 10.00 m con calle Mar, con una superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca su representante legal ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.- Rúbrica

4422.-12, 22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GERMÁN DOMINGUEZ SANCHEZ promoviendo en el expediente número 445/95, juicio ordinario civil, en contra de Inmobiliaria San Pablo, S.A., respecto del inmueble ubicado en la calle Río, de la Unidad Morelos, tercera sección, lote veintiocho, Mz. veintisiete, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 230.00 (Dioscientos treinta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m colinda con lote veintisiete, al sur: 23.00 m colinda con lote 29; al oriente: 10.00 m colinda con calle Río y al poniente: 10.00 m con lote trece. Y en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca su representante

legal ante este tribunal, a apersonarse al mismo; con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personales, se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.- Rúbrica.

4423.-11, 22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE LA SUCESION Y ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ALBERTO CASTRO LOPEZ, en el expediente número 1373/94, que se tramita en éste Juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 77, actualmente número oficial 104, de la calle 4, en la colonia el Sol, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 metros con lote 9, como se ignora su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil Lic. Miguel Baurista Nava.- Rúbrica

4428.-12, 22 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente no. 1377/95-3
Tercera Secretaría.

MARIA LORENZA PAULINA RAMIREZ NAVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado El Horno, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.20 m linda con Vía de Ferrocarril Mexicano; al sur: 32.20 m linda con la empresa denominada Comercial Mexicana de Fertilizantes; al este: 11.00 m linda con la

vendedora señora Camerina Nava Lira; al poniente: 11.00 m linda con el señor Jesús Ramírez Nava, con una superficie aproximada de 354.20 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy Fe - C. Tercer Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Olivares Rodríguez.- Rúbrica.

4287. 6, 20 septiembre y 4 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 10722/461/89, C. AGUSTIN HEREDIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. el Mezquital, en San Lucas Patoni municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con la subida Peñitas; al sur: 9.00 m linda con la Sra. Esther Martínez; al oriente: 20.90 m linda con Ramón Heredia Zúñiga; al poniente: 19.80 m linda con Sra. Antonia Armas Durán, con superficie aproximada de 183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 1559/27/93, C. DELFINO MARTINEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Mementla, San Juan Ixhuatepec municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con calle Ignacio Ramirez; sur: 24.00 m linda con Atanacia Rivas; oriente: 11.40 m linda con Sra. Clara Morales; poniente: 11.40 m linda con Amparo Morales, superficie aproximada de 273.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 1726/90, C. MARIA DEL CARMEN MORA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, Porfirio Díaz No. 2, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Fortino Avila; sur: 15.00 m linda con Sebastián García; oriente este: 8.00 m linda con calle Porfirio Díaz; poniente oeste: 8.00 m linda con Emiliano Barbosa, superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre 4 y 9 octubre

Exp. I.A. 11853/256/92, C. FRANCISCA RIVERA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a Privada Heroes de Nacoziari No. 21, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con 2a Privada Héroe de Nacoziari, sur: 8.00 m linda con Benjamín Arenas; oriente: 18.00 m linda con Gregorio Mondragón; poniente: 18.00 m linda con Nicanor Flores Oropeza, superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 847/95, ADELA VELAZQUEZ BALDERAS E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco municipio de El Oro de Hgo. México, distrito Del Oro México mide y linda: norte: 33.00 y 11.00 m con Armando y Ranulfo Cabañero Suárez y Jesús Sánchez Garnica; al sur: 44.20 m con Camino Vecnal; al oriente: 69.50 m con Jesús Sánchez Garnica y 9.00 y 14.60 m; al poniente: 50.00 m con Arturo Padilla, superficie aproximada de 1,992.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 838/95 ISMAEL AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 18.55 m linda con José Luis Plata Guzmán; al sur: 20.39 m Javier López M.; al oriente: 17.10 m linda con calle sin nombre; al poniente: 17.85 m linda con Elvira Guzmán M., superficie aproximada de 340.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 de octubre.

Exp. 837/95, PEDRO BERNAL REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Isidro Fabela municipio de Atlacomulco, México.

distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas 9.25 y 7.81 m linda con Jacinto Legorreta Flores y Aniceto Legorreta Flores; al sur: 17.30 m linda con Pablo Cárdenas N.; al oriente: dos líneas 5.00 y 1.00 m linda con Aniceto Legorreta Flores y calle Prolongación Isidro Fabela; al poniente: 6.40 m linda con Martín Cruz N., superficie aproximada de 66.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre.

Exp. 835/95, AGUSTINA OLMOS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 27.70 m linda con Jesús Ruiz Hernández; al sur: 23.00 m linda con camino Vecinal; al oriente: 18.00 m linda con camino Vecinal; al poniente: 15.25 m linda con José Hipólito Navor y camino Vecinal, superficie aproximada de 415.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 834/95, FRANCISCO RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con camino Vecinal; al sur: 14.00 m linda con Francisco Ruiz Hernández; al oriente: 19.50 m linda con Francisco Ruiz Hernández; al poniente: 19.50 m linda con Natividad Ruiz López, superficie aproximada de 302.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 833/95, DOMINGO EMIGDIO SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 34.70 m linda con Esperanza Ocampo, Alberto Blas, Simón Escobar; al sur: 24.20 m linda con calle; al oriente: 24.00 m linda con Meiquiades Lovera y Gregoria Chimal; al poniente, en tres líneas de 11.70 m, 4.90 y 7.70 m linda con Nicolasa Vda. de Escobar, superficie aproximada de 619.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 832/95, MARIA SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.90 m linda con Juan José Sánchez Morales; sur: 11.00 m linda con Paz Mondragón Vda. de Gallegos; oriente: 9.60 m linda con calle sin Nombre; poniente: 9.66 m linda con Benito Sánchez Colín, superficie aproximada de 105.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 831/95, PEDRO CARDENAS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Espejel, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de 16.00 m y 35.00 m linda con A. Alicia Cárdenas; sur: 42.50 m linda con Donaciano Cárdenas C.; oriente: 71.00 m linda con A. Alicia Cárdenas Medrano; poniente: dos líneas de 46.20 m y 31.10 m linda con Río Lerma, superficie aproximada de 3,365.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 830/95, PEDRO CARDENAS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 6 líneas de 27.00 m, 4.05 m, 24.30 m, 23.80 m, 9.00 m y 6.05 m linda con la Sra. A. Alicia Cárdenas Medrano; sur: 3 líneas de 17.50 m, 25.50 m y 13.60 m linda con callejón; oriente: 6 líneas de 25.00 m, 27.70 m, 21.00 m, 2.07 m, 24.40 m y 8.80 m linda con A. Alicia Cárdenas Medrano; poniente: 4 líneas de 35.00 m, 11.00 m, 14.50 m y 34.00 m y lindan con callejón, superficie aproximada de 7,498.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 830/95, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 37.70 m linda con Jesús Ruiz Hernández; sur: 37.70 m linda con camino; oriente: 27.00 m linda con Jesús Velasco; poniente: 17.80 m linda con Agustina Olmos, superficie aproximada de 844.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Atzacomulco, México a 11 de julio de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700.-29 septiembre. 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11262/95, FAUSTINO SALGUERO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 12.00 m con Carlos Salguero Vilchis; oriente: 45.00 m con Ascensión García García; poniente: 45.00 m con Carlos Salguero Vilchis, superficie aproximada de 540.00 m².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México a 20 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4700.-29 septiembre. 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11465/95, C. FRANCISCO ANDRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canchiqui San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m con Evaristo Colín Malvaez; al sur: 55.00 m con María Elena Arriaga Velázquez; al oriente: 80.00 m con Evaristo colín Malvaez, al poniente: 80.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, superficie de 4.400.00 m².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, México a 22 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4701.-29 septiembre. 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 295/1995, C. ENRIQUE FA MANRIQUEZ DE PEREZ Y ARNULFO PEREZ JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Moras San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbon Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 90.50 m con Elena Jiménez, sur: 44.50 m y 65.00 m con José Luis Rocha Esquivel y camino vecinal, oriente: 73.00 m con camino vecinal, poniente: 18.20 m con camino vecinal, superficie aproximada de 3.700.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, México a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuriga Millán. Rúbrica.

4700.-29 septiembre. 4 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp I.A. 12025/261/92, C. REYNA BRAVO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Las Palomas, pueblo de San Lucas Patoni Act. Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00. m y linda con calle Ignacio Zaragoza, sur: 8.00 m linda con Antonio Luna Arellano, oriente: 20.00 m linda con calle Francisco Villa, poniente: 20.00 m linda con J. Guadalupe Romero Leal, superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp I.A. 13264/271/92, C. LEOPOLDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Laguna, lote 11, manzana 1 colonia Las Palomas municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.07 m linda con Raúl Parada actualmente señor Antonio Jaime Sánchez, sur: 10.00 m linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 32.88 m linda con lote 12, Act. Sra. Sabina Durán Angeles, poniente: 31.46 m linda con lote 10, Sra. María Elena Trejo de Waldo, actualmente, superficie aproximada de: 321.76 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp I.A. 1558/42/93 C. JUANA RIOS FLORES DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 9, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.25 m linda con Ricardo Olivios, sur: 11.15 m linda con privada de Francisco I. Macero, oriente: 11.50 m, linda con Felipe Mota, poniente: 10.90 m linda con Ricardo Olivios, superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp I.A. 1557/43/93 C. ANDRES JOSÉ RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 16, Manzana 9, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Amparo Mota, sur: 11.00 m linda con

calle Lerdo de Tejada, oriente: 19 20 m linda con Ventura Nava, poniente: 19 10 m linda con Anastasio Mondragón, superficie aproximada de: 124.48 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 2506/44/93. C. FRANCISCO FUENTES RÍOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Nopal, lote 13, colonia Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 7.50 m linda con lote 12, sur: 7.50 m linda con Javier Trejo Rojo, oriente: 15.00 m linda con Julio Vicanco A., poniente: 15.00 m linda con privada de Uxmal, superficie aproximada de 112.50 m2

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 7340/60/92. C. AUGUSTO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sisimiloya San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00, m linda con Merced Morales Rodríguez, sur: 26.00 m linda con Merced Morales Rodríguez, oriente: 5.80 m linda con Rosa Morales, poniente: 5.80 m linda con Privada Samuel Villegas, superficie aproximada de 150.00 m2

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 4954/25/92. C. ESPERANZA ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1. San Juan Ixhuatepec, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.65 m linda con Sr. Hermilo Sánchez Muciño, sur: 8.65 m linda con señor Ubaldo Bustos, oriente: 8.30 m linda con calle Hidalgo, poniente: 8.30 m linda con señor Víctor, superficie aproximada de: 71.79 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 9876/93. C. JULIA VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda C. Jacarandas número 3, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con lote 1, sur: 13.00 m linda con lote 3, oriente: 9.50 m linda con calle Jacarandas, poniente: 7.70 m linda con lote 7, superficie aproximada de: 113.95 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1368/95, DELIA ESPINOSA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arroyos, San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 114.00 m con Mercedes Garcia de Mendoza y Socorro, sur: 119.00 m con Agustin Guadarrama y resto de Prop., oriente: 134.00 m con calle y entrada, poniente: 158.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 8.762.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 1369/95, ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Maria Sur, calle prolongación Alfredo del Mazo S/N., municipio de Tonatico distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.02 m con Rosa Salinas, sur: 32.02 m con Juana Rubi, oriente: 7.80 m con calle Prol. Alfredo del Mazo, poniente: 7.50 m con Primitivo Medina. Superficie aproximada de: 236.94 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 282/1995, C. ANGELINA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m con José Rodea Alcántara, sur: 100.80 m con Paula Sánchez de Santana y entrada de acceso de 3.00 m de ancho por 60.00 m de largo, oriente: 51.50 m con Vicente Castillo Sánchez, poniente:

50.00 m con José Salvador Martínez. Superficie aproximada de: 4,993.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 284/1995. C. CECILIO VEGA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 62.26 m con Procoro Reyes, sur: 62.26 m con Gabriela Real Salcido de Fountanet, oriente: 170.49 m con Procoro Reyes, poniente: 170.49 m con Gabriela Real Salcido de Fountanet. Superficie aproximada de: 10,615.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 286/1995. C. JULIO MADRID RUIZ Y FLORA CERVANTES DE MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 90.00 m con Fernando Venancio, sur: 5.00 y 95.00 m con Seterino Venancio y camino Real, oriente: 20.00 y 85.00 m con Seterino Venancio y Andrés García, poniente: 97.50 m con Andrés García. Superficie aproximada de: 6,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 288/1995. C. NARCIZO ADRIANO OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 152.00 m con J. Jesús Ríoséndiz Domantes, sur: 203.00 m con Alejandro Benítez, oriente: 257.00 m con ejido de Bañe, poniente: 258.00 m con ejido de Bañe. Superficie aproximada de: 4,566.17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 289/1995. C. JULIO RUIZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 56.00 m con Paula Mondragón

Navarrete, sur: 40.00 y 111.00 m con camino Real, oriente: 94.00 y 33.70 m con Paulino Ruiz Martínez, poniente: 38.70 m con Juana Velázquez, y camino. Superficie aproximada de: 9632.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 290/1995. C. FRANCISCO MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 5.00 m con Alfredo González Mondragón, sur: 5.00 m con calle Abasco, oriente: 15.65 m con Alfredo González Mondragón, poniente: 15.65 m con privada de Abasco. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 291/1995. C. JULIO MONDRAGON SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona No. 2, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 7.00 m con calle que separa zonas, sur: 17.60 m con Casco, Serrano, Elm, 02, poniente: 1.80 m con calle cerrada de Pipila, ocidente: 1.80 m con Gaspar Chávez Osorio y Efraín Serrano Serrano. Superficie aproximada de: 142.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 292/1995. C. MA. ASUNCION GUERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Nicolás Bravo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 20.00 m con calle de Aldama, sur: 18.00 m con José Rosales, oriente: 18.00 m con Margarita Guerra, poniente: 20.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 261.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 293/1995. C. ROBERTA PALOMINO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de

Jilotepec, México, mide y linda; norte: 130.00 m con ejido de Arroyo Zarco, sur: 138.00 m con Juan Rodríguez Toral, oriente: 300.00 m con Inés Toral, poniente: 228.00 m con Antonio Padilla. Superficie aproximada de: 35,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 294/1995, C FORTUNATO LEDEZMA CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 198.00 m con Juan Patricia y Tomás Velázquez, sur: 132.00 m con Tomás Pérez, oriente: 274.80 m con camino Real, poniente: 156.50 m con Silvestre Pérez. Superficie aproximada de: 3-55-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1068/95, MAXIMILIANO CORTES MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en el Mirasol, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.50 m con Marcelina Noyola, sur: 17.50 m con Esteban Peña G.; oriente: 49.90 m con Cándido Martínez A.; poniente: 49.90 m con entrada privada, superficie de 973.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy Fe.-Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1995.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4623.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 1067/95, HERI NORIA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en el Mirasol, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 23.60 m con Casto Méndez V.; sur: 12.60 m con Moisés Peña C.; oriente: 46.00 m con carretera; poniente: 49.34 m con Moisés Miramón P., superficie de: 862.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy Fe.-Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1995.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4623.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 1039/95, JOSE ANTONIO MANJARREZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en callejón sin nombre, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 13.50 m con Gregorio Orozco S.; sur: 13.50 m con Gabriela Castro; oriente: 48.00 m con callejón; poniente: 48.00 m con Eduardo Plata, superficie de: 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy Fe.-Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1995.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4623.-26, 29 septiembre y 4 octubre

Exp. 1040/95, ANGEL ROBERTO MANJARREZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Madero 102, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 23.10 m con Angel Escalona; sur: 23.20 m con José Juan Carrillo; oriente: 23.87 m con calle; poniente: 23.72 m con Efrén Manjarrez G.; superficie de: 550.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy Fe.-Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1995.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4623.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 1002/95, FROILAN ARMANDO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de casa ubicada en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 30.00 m con cerrada de Zaragoza; sur: 30.00 m con privada de Zaragoza; oriente: 8.00 m con Angel Gustavo Ortiz G.; poniente: 8.00 m con calle Zaragoza, superficie de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy Fe.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1995.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4623.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4409/95, PROFA. ROMANA IRMA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Lotioco, mide y linda; norte: 08.90 y 05.00 m linda con Margarita Ambriz Trujillo; sur: 16.35 m linda con Everardo Santamaría Ramírez; oriente: 12.40 m linda con Margarita Ambriz Trujillo, 06.70 m linda con Margarita Ambriz Trujillo; poniente: 24.60 m linda con calle Alfredo del Mazo, superficie aproximada de 240.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 4 de julio de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 4410/95. C. ROMANA IRMA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papatotla, municipio de Papatotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Casa Villalva", mide y linda: norte: 10.90 y 03.91 m linda con Evaristo Avila Roja y Gabino Velázquez; sur: 13.20 y 01.50 m linda con Isabel López Godínez y calle Ejército del Trabajo, oriente: 11.46, 10.46 y 36.50 m linda con Gabino Velázquez, Isabel López Godínez; poniente: 59.40 m linda con José López Ceballos, Emiliano López Ceballos, Víctor René Rodríguez Gómez y Félix Víctor Godínez, superficie aproximada de 336.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 4 de julio de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5651/95. C. JOSE FRANCISCO HERRERA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlanepantla, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Higinio Vázquez Espinoza, sur: 80.00 m linda con Roberto Salazar Molina, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Avenida California, superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5652/95. C. ELODIA LUCIA ORTEGA HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 118, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Xochitenco, mide y linda: norte: 51.90 m con calle Hidalgo; sur: 50.46 m con callejón Fresno; oriente: 34.44 m con Joel Sánchez de la Rosa; poniente: 33.30 m con calle Higuera, superficie aproximada de 1,746.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5653/95. ALEJANDRA CALDERON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación Barrio La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Caballero, mide y linda: norte: 09.00 m linda con

calle, sur: 09.00 m linda con Atrio de la Iglesia la Asunción, oriente: 34.00 m linda con Yolanda Pérez Cando, poniente: 34.00 m linda con José Guadalupe Calderón y Germán Dorantes García, superficie aproximada de 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5654/95. DOLORES MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andres de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Santa Martha la Morita, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con J. Isidro Pacheco Lozada, oriente: 20.00 m con calle; poniente: 30.00 m con Alicia Espinoza B., superficie aproximada de 659.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5396/95. C. PORFIRIO CORNEJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado San Salvador, mide y linda: norte: 17.10 m linda con Ignacia Díaz Calvillo; sur: 22.60 m linda con camino; oriente: 71.70 m linda con Agustín Cornejo Díaz; poniente: 70.20 m linda con Guirino Cornejo Díaz, superficie aproximada de 1,408.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
4635.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5397/95. C. AARON CAMPERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez sin número, municipio de Chiconauac, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Felipe Chavaro Bojorges; sur: 10.20 m linda con Trinidad de la Cruz; oriente: 12.70 m linda con Juan Márquez Conde; poniente: 13.60 m linda con Joaquina González Rojas, superficie aproximada de 144.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4636.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5398/95. C. APOLINAR ISLAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ines, municipio de Texcoco

distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecpanquiahuac, mide y linda: norte: 67.00 m linda con Mario Islas Sánchez; sur: 74.70 m linda con Alejo Vázquez; oriente: 24.90 m linda con calle sin nombre, poniente: 24.82 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 1.764.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5399/95, C. ANGELA MERAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Moradilla, mide y linda: norte: 47.00 m linda con María Meraz González; sur: 44.00 m linda con Celia Meraz González; oriente: 27.06 m linda con Enequina Morales de González; poniente: 28.06 m linda con camino, superficie aproximada de 1,253.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5400/95, C. HILDA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado Garita, mide y linda: norte: 36.50 m linda con caño público; sur: 21.30 m linda con Humberto Velázquez hoy Humberto González Velázquez; oriente: 113.80 m linda con camino público; poniente: 104.80 m linda con Humberto Velázquez hoy Humberto González Velázquez, superficie aproximada de 3,158.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5401/95, C.C. JOSE ANTONIO, MARGARITO Y AMADOR todos ellos de apellido REYES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Totatitla, mide y linda: norte: 08.00 m con Candelaria Blanco; sur: 08.45 m con Cruz Hernández Olivares; oriente: 10.00 m linda con Miguel Aguilar Cano; poniente: 10.00 m linda con Candelaria Blanco, superficie aproximada de 82.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5402/95, C. PABLO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. demarcación B. la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Metepanco, mide y linda: norte: 25.30 m con Aurora y Ma. de la Luz Huerta; sur: 21.20 m con Miguel González Rosas, 4.30 m con Ma. Luisa González Rosas; oriente: 4.80 m con Ma. Luisa González Rosas, 6.50 m con Ma. Luisa González Rosas; poniente: 6.50 m con Ma. Luisa González Rosas, 10.40 m con calle, superficie aproximada de 275.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5403/95, C. BLANCA LILIA CARDONA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. demarcación, Col. La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Lote No. 20-B, mide y linda: norte: 12.47 m con calle; sur: 48.24 m con Tomás Portuguez; oriente: 51.51 m con calle; poniente: 40.60 m con Ma. del Carmen Reyes Medina, superficie aproximada de 1,397.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5404/95, C. AURORA GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Metepanco, mide y linda: norte: 8.77 m con Aurora Huerta y Ma. de la Luz Huerta; sur: 8.70 m con Ma. Luisa González Rosas y calle privada; oriente: 14.60 m con Prisciliano Alvarez Santiago; poniente: 15.00 m con María Luisa González Rosas, superficie aproximada de 129.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 5405/95, C. MARIA LUISA GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. demarcación, B. La Asunción municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado Metepanco, mide y linda: norte: 4.10 m linda con Pablo González Rosas, 2.27 m linda con Hermanas Huerta, 5.10 m linda con Aurora González Rosas; sur: 7.35 m linda con Elvira Badillo, 4.10 m linda con Magdaleno González R.; oriente: 15.05 m linda con Aurora González Rosas, 7.00 m linda con privada; poniente: 9.50 m linda con Magdaleno González R., 7.85 m linda con Pablo González Rosas, 4.57 m linda con Pablo González Rosas, superficie aproximada de 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4638.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10628/95, ANASTACIO VALDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 1, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ambrosio Arriaga; sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 20.00 m con Roberto Salas Venadero; poniente: 20.00 m con Misael Pineda Vallejo; superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.
4640.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10831/95, MARIA TERESA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 65.00 m con Natalio Rubi Carrillo, sur: 65.00 m con Carmen Lujá; oriente: 15.00 m con Eucario Berra Olascoaga; poniente: 15.00 m con Eucario Berra Olascoaga, superficie aproximada 975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.
4641.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 704/95, AURELIO SANTILLAN SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 104.00 m con Río Salado; sur: 94.80 m con camino al cerro; oriente: 162.00 m con camino al cerro; poniente: 137.50 m con camino a la Venta, superficie aproximada de 13,714.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, 15 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
049-A1.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECIOCHO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,451, de fecha 11 de septiembre de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor GUY RUSSELL PIRCE JOHNSON, en la cuál la señora CELSA PEREZ CASTAÑEDA DE PIERCE, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas, a través de su tutriz, señora NORA AMANDA DEL SOCORRO PEREZ DE VILLARREAL.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Mex., septiembre 11 de 1995

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica

Para su publicación dos veces de siete en siete días.
4610.-25 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECIOCHO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24453, de fecha 12 de septiembre de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora CRISANTA AMELIA PULIDO ARROYO, en la cuál los señores JORGE LUIS CARLOS ALBERTO PEREZ DIAZ, HERMANN HEBERHARD ERNESTO WEBER DIAZ, HENNING NICOLAI FERNANDO WEBER DIAZ, EMILIO JAME DIAZ PULIDO Y CELINA IRAIZ DIAZ PULIDO, manifiestan que aceptan la herencia instituida a su favor, y la última de ellos el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., septiembre 12 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica

Para su publicación dos veces de siete en siete días.
4611.-25 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECIOCHO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,383, de fecha 18 de agosto de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor DIEGO REYES SANCHEZ, en la cuál la señora MARIA TRONCOSO DIAZ DE REYES,

representada por la señora ROSA LARA SALINAS, manifiesta su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Mex., agosto 28 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

4612.-25 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
CHALCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 18,138 de fecha 7 de julio de 1995, extendida ante la fé de la suscrita, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor JORGE HUMBERTO GIRON LANZAGORTA, en la cuál JORGE HUMBERTO, MARTHA ELBA de apellidos GIRON CORDERO, CARLOS ARMANDO GIRON GUTIERREZ, EDUARDO HUMBERTO GIRON SOTO, y la señora MARTHA SOTO DIAZ, aceptaron la herencia para la cuál fueron instituidos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando los señores CARLOS ARMANDO GIRON Y EDUARDO HUMBERTO GIRON SOTO, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Publíquese de siete en siete días.

Chalco, México, agosto de 1995.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

CHALCO, EDO. DE MEX.

4619.-25 septiembre y 4 octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.**

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, SITO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE NAUCALPAN, EN CALLE PASEO DE LOS MEXICAS No. 63, 2o. PISO, DESPACHO 304, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, SE REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 10

FRACCION VII, 142, 143, 145, 163 Y RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO. 173 FRACCION I, 174, 175, 176, 191 Y SUBSECUENTES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCION I, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN FECHA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, EN RELACION CON LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA TRANSITORIAS DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL INMUEBLE QUE MAS ADELANTE SE DETALLA, EMBARGADO A LA EMPRESA CONTRIBUYENTE DENOMINADA SERVICIO CASAS VIEJAS, S.A., POR ADEUDOS FISCALES PENDIENTES DE PAGAR AL ERARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, CERTIFICADOS DE SALUD Y PLACA DE SALUBRIDAD, EN CANTIDAD DE N\$ 95,782.64 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS NUEVOS PESOS 64/100 M.N.), MAS VENCIMIENTOS FUTUROS Y ACCESORIOS LEGALES, CONFORME A LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS EXPRESADOS EN LOS ACUERDOS DE REMATE DICTADOS POR ESTA DEPENDENCIA EN LOS OFICIOS NUMEROS 203-07-13-47-2461/95 DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 203-SFP-SI-47-408/95 DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES LA FRACCION 2 "A", CON CLAVE CATASTRAL 107 08 050 02, CON UNA SUPERFICIE DE 2619 M2 Y UN VALOR PERICIAL DE N\$ 712,900.00 (SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA HACIENDA CASAS VIEJAS, UBICADA EN LA CARRETERA TEMASCALTEPEC-VALLE DE BRAVO, MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 46.30 METROS CON EJE ARROYO SECO; AL SUR: LINEAS OBLICUAS DE DOS TRAMOS QUE RESPECTIVAMENTE MIDEN: 55.40 METROS Y 20.00 METROS CON CARRETERA VALLE DE BRAVO-TEMASCALTEPEC; AL ORIENTE: EN DOS LINEAS QUE RESPECTIVAMENTE MIDEN 10.00 METROS Y 33.00 METROS CON LOTE 3 "A"; AL PONIENTE: 66.85 METROS CON LOTE 1 "A"; ES BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE LA CANTIDAD DE N\$ 569,600.00 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL RESULTA DE DEDUCIR UN VEINTE POR CIENTO EL VALOR PERICIAL SEÑALADO AL MISMO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 174, 175 Y 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO 149 Y 163 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.-Rúbrica.

4765.-4 octubre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, "AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ", EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA EMPRESA CONTRIBUYENTE HILOS CADENA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KM. 58.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA, EN AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO. SE REMATARAN EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 10 FRACCION VII, 142 SEGUNDO PARRAFO, 143, 146, 163 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS A LA EMPRESA DE REFERENCIA, LOS CUALES A CONTINUACION SE DESCRIBEN, MISMOS QUE QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO POR EL C SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, MEDIANTE OFICIO NUMERO 203-07-13-47-2205/95.

UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO ACTUAL	VALOR
1	DOBLADORA DE CAJA DE CARTON, No. DE SERIE 592, SIN LUBRICACION, SIN MOTOR, SIN BANDA, BUJES GASTADOS, PINTURA EN MAL ESTADO.	MALO	N\$ 1,200.00
1	GENERADOR MCA. ASEA GEN 3 FASE50 6 A 65 DE 90 KVA. 230V Y MAGN 110V No. 1332344. XO.8 1000 R/M 2261, 12.3 A. CON MOTOR GE DIESEL POWER ENGINE, SERIAL 6713640. MANUFACTURERA GENERAL MOTOR CORPORACION. DETROYT DIESEL USA	MALO	12,000.00
1	CAMIONETA MCA. CHEVROLET VANET, MOD. 1984, COLOR CREMA, No. DE PLACAS 5104 BL DEL D.F., CAPACIDAD 1 ½ TONELADAS, No. DE CHASIS 30088, No. DE MOTOR 304 STENY 6610, PARABRISAS EN MAL ESTADO, 4 LLANTAS EN MAL ESTADO. SIN TAPA EN EL MOTOR	MALO	4,000.00
1	TANQUE RECTANGULAR DE PLACA METALICA DE ¼ DE ESPESOR. CON CAPACIDAD DE 10,000 LTS. DE AGUA, COLOR AMARILLO.	REGULAR	9,600.00
1	TANQUE RECTANGULAR DE PLACA METALICA DE ¼ DE ESPESOR. CON CAPACIDAD DE 8,000 LTS. DE AGUA, COLOR CAFE.	REGULAR	8,000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR SEÑALADO, EL CUAL ES RESULTADO DE DEDUCIR UN VEINTE POR CIENTO DEL VALOR PERICIAL SEÑALADO PARA LA PRIMERA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 146, 149 Y 163 DEL CODIGO FISCAL ESTATAL. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.-Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC
ESTADO DE MEXICO
CONTRALORIA MUNICIPAL

METEPEC, MEX., A 15 DE AGOSTO DE 1995

E D I C T O

EX-SERVIDORES PUBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
OMISOS EN PRESENTAR SU
MANIFIESTACION DE BIENES E INGRESOS
EN MAYO DE 1995.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, 110, 111, 112, fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 43, 47 tercer párrafo, 49 fracción IV, 59, 79 fracción II cuarto párrafo y 80 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y municipios y en atención a la relación de servidores públicos omisos en presentar su manifestación de bienes e ingresos en mayo de 1995, emitida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y toda vez que mediante oficio citatorio se les otorgo su garantía de audiencia, misma que no fue satisfecha en tiempo y forma en los procedimientos disciplinarios administrativos correspondientes, y en virtud de la presunción de cambios de domicilio por no haberse encontrado en los domicilios particulares registrados. Con fundamento en los artículos 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México de aplicación supletoria, se les notifica por vía de edicto.

SERVIDOR PUBLICO	SANCION PECUNARIA	PLAZO DE PAGO
DUQUE HERNANDEZ JORGE ARTURO	N\$ 387.43	15 DIAS
JUAREZ OLIVO JOSE GUADALUPE	N\$ 387.43	15 DIAS
MARIN FRANCISCO SABINO	N\$ 387.43	15 DIAS
PADUA FLORES MACISTE	N\$ 717.72	30 DIAS
SANCHEZ LUNA BENJAMIN MANUEL	N\$ 898.14	30 DIAS

A quienes se les notifica por este acto deberán cubrir la sanción pecuniaria impuesta, en el plazo establecido, contando los días naturales a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, ante el Departamento de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec, misma que emitirá el recibo correspondiente, el cual deberá ser presentado ante la Contraloría Municipal, a efecto de verificar el cumplimiento de la sanción; en caso contrario y con fundamento en lo previsto por los artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, se dará cumplimiento al procedimiento administrativo de ejecución.

Asimismo, se les conmina a presentar su manifestación de bienes correspondiente, ante la Secretaría de la Contraloría Estatal dentro del mismo plazo señalado para cumplir con la sanción económica, previniéndolos que de lo contrario la sanción será mayor.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL CONTRALOR MUNICIPAL DE METEPEC
ESTADO DE MEXICO**

**LIC. EDUARDO GARNETT RUIZ
(RUBRICA)**

4417.- 12, 22 septiembre y 4 octubre